
ANALES

DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Sucesor

De la:

«SOCIEDAD DE INGENIERIA»

Fundada el 31 de Mayo de 1888

Y del:

«INSTITUTO DE INGENIEROS»

Fundado el 28 de Octubre de 1888

Con Personalidad Jurídica desde el 28 de Diciembre de 1900

Adherido a la USAI y a la CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA

AÑO LXIV • SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1951 • N.ºs 9 - 10

Comisión Editora: Raúl Sáez S. (Pde.), Arturo Quintana, Jorge del Río, Fernando Salas y Sansón Radical.

Ing. Raúl Simón B.

La inflación en Chile y su corrección natural

La inflación en Chile, lo mismo que en el resto del mundo, sigue un «secular trend», simultáneo con el abandono de la moneda oro. En efecto, conviene recordar que el peso chileno, lo mismo que el peso peruano, el argentino y el de las demás monedas americanas (incluso el dólar de los Estados Unidos), fueron originariamente la misma pieza española de ocho reales, la cual contenía 27 gramos de plata. Producida la independencia de América, cada país transformó la onza española en un «peso» local, y este «peso» sufrió depreciaciones en diversos grados, de acuerdo con la mejor o peor suerte política y económica de cada uno de los nuevos estados.

Pero dentro de esa inflación secular, Chile ha sufrido en los últimos años una inflación adicional que no está justificada ni por guerras exteriores ni revoluciones internas, ni por graves crisis económicas que afectasen adversamente los precios de sus principales productos de exportación. Por el contrario, la reciente Guerra Europea, y el más reciente programa universal de armamentos, han elevado al cobre y al salitre a exportaciones máximas, tanto en tonelaje como en precio.

Resulta paradójico, en consecuencia, el constatar, en el caso de Chile, un extraordinario índice de depreciación monetaria y de inflación interna simultáneo con altos valores de exportación.

Para situar ahora en términos precisos y cuantitativos la observación anterior, anotamos a continuación, para un período de diez años, los índices fundamentales que caracterizan el proceso inflacionario en Chile:

Indices Motores de la Inflación.

	1939 a 1949	
Gastos fiscales.....	Aumento	9.0 veces
Jornales industriales.....	«	7.0 «
Sueldos empleados particulares.....	«	6.6 «
Jornales en general, incluso agrícolas.....	«	5.9 «
Edificación.....	«	5.9 «

Indices Consecuenciales de la Inflación.

Medio circulante.....	«	5.8 «
Colocaciones bancos comerciales.....	«	4.9 «
Costo de la vida.....	«	5.0 «
Precios al por mayor.....	«	5.0 «

Indices de Prosperidad Efectiva.

Carga transportada por los FF. CC.....	«	1.2 «
Población.....	«	1.2 «

Hemos denominado **Indices Motores de la Inflación** aquellos que se mueven por impulso propio, por ejemplo, cuando el Gobierno extiende sus servicios públicos o cuando los empleados, por medio de huelgas, obtienen mayores salarios o reducción de horas de trabajo.

Como **Indices Consecuenciales** hemos considerado aquellos que no se elevan por propia iniciativa. Así, por ejemplo, el «medio circulante» crece porque el volumen de las transacciones comerciales obliga a los bancos comerciales a elevar sus redescuentos en el Banco Central, y este banco debe emitir más circulante para este objeto. Pero no existe el caso de que el Banco Central emita billetes por propia iniciativa y, por este medio, tienda a impulsar mayores gastos fiscales o privados. De la misma naturaleza son los índices de costo de la vida o de precios al por mayor, o sea, son ellos simples resultantes estadísticos de hechos económicos que determinaron alzas de los costos y de los precios.

Finalmente, en cuanto a **Indices de prosperidad efectiva** hemos considerado aquellos que se relacionan directamente con la producción y el consumo, independientemente de los índices inflacionarios que amplificarían los valores expresados en términos monetarios. Es evidente que, entre estos índices, el movimiento ferroviario se refiere integralmente a la producción, así como el aumento de la población se refiere del mismo modo y de igual manera al aumento del consumo.

La exposición de los índices citados no deja lugar a dudas acerca de cuáles son las causas básicas del presente estado de inflación acelerada, y ellas no son otras que el impulso combinado del Estado, de los empleados y de los obreros hacia un mejor standard de vida que excede las posibilidades económicas del país.

El Estado, mejor dicho el Gobierno, se ve impulsado a mejorar la instrucción, los servicios de sanidad y, en general, todas sus funciones a las cuales se ha agregado recientemente el fomento de la producción a base de capitalización estatal en una proporción que va mucho más allá del crecimiento físico de la producción. De ese modo, los gastos fiscales crecen en mayor proporción que el rendimiento de los impuestos y, año en año, es preciso aumentar las tasas básicas del impuesto a la renta y de todos los impuestos en general. El Gobierno, elegido dentro de las estrictas normas democráticas, no puede evitar de pagar al electorado con un aumento creciente de los servicios fiscales. Es verdad que el aumento de las tasas tributarias básicas ha evitado los deficits fiscales, pero, en el hecho, como los impuestos se agregan a los costos de producción, ellos resultan tan inflacionarios como una emisión directa de billetes fiscales. Esta tendencia al aumento de los gastos fiscales continúa en proporción creciente, como lo confirman las cifras que siguen, referidas al comienzo y final de los últimos períodos presidenciales:

Período	Presidencial	Millones de pesos en moneda corriente	
		Gastos al comienzo (1)	Gastos al final
1933 a 1938		945	1.621
1939 a 1942		1.667	2.631
1943 a 1946		3.185	5.878
1947 a 1952		6.293	29.073

Conviene advertir que, en ninguno de estos períodos, se han producido guerras exteriores ni revoluciones interiores ni ningún fenómeno extraordinario que pudiese causar una elevación excepcional de los gastos públicos. Se ha tratado, simplemente, de proporcionar al país el mejoramiento que las masas electorales han solicitado a través de sus representantes en el Gobierno y el Parlamento.

Junto a este impulso inflacionista del Gobierno, se tiene también, como segundo motor inflacionista, la presión directa de los obreros y empleados por mejores salarios. Los obreros recurren al procedimiento de la huelga, local o general, lo que les permite obtener aumentos que, en los últimos años, se han hecho regulares en la proporción de 20 a 30% al año. Los empleados particulares («white collars») disponen, a su vez, del mecanismo del salario mínimo o «Sueldo Vital», el cual se fija una vez al año por cierto procedimiento legal, regulándose toda la escala de sueldos en proporción a dicho «Sueldo Vital». Para los últimos años el «Sueldo Vital» ha sido fijado como sigue:

	Sueldo Vital \$ chilenos al mes	Indice del costo de la vida (2)
1938	420	184.1
1939	445	186.6
1940	460	210.3
1941	600	242.3
1942	815	304.3
1943	1.050	353.9
1944	1.185	395.4
1945	1.320	430.2
1946	1.470	498.6
1947	1.995	666.0
1948	2.405	785.9
1949	3.040	933.3
1950	3.800	1.074.8
1951	4.670	1.314.0
Veces de aumento.....	11	7

A pesar de que, como es natural, existe una relación recíproca de causa y efecto entre «Sueldo Vital» y «Costo de la vida», las cifras expuestas establecen que el impulso inflacionista del «Sueldo Vital» ha ido considerablemente más allá que el «Costo de la vida», aclarando así cuál de los dos factores es la causa y cuál el efecto.

No existiendo, como acaba de demostrarse, acción inflacionaria originada en emisiones del Banco Central o, en general, en una política de expansión del crédito, no restaba al Gobierno medio alguno de detener la inflación cuyo origen residía en la forma de elección y la naturaleza de un Gobierno democrático. Débiles intentos de controlar los precios terminaron en fracaso, pues el Gobierno mismo debió reconocer que los precios altos se originaban en costos altos.

(1) Valores presupuestarios.

(2) Base: 1928 = 100.

En realidad, el rodaje comercial y financiero pareció por algunos años haberse ajustado al proceso inflacionario y muchos expertos económicos llegaron a pensar que podía perfectamente subsistir un sistema basado en una inflación regular y permanente cuyas ventajas parecían residir en la utilidad creciente para el productor, derivada de la reducción de su pasivo monetario y del aumento de su activo en bienes y mercaderías. En el hecho, la industria y la agricultura pasaron en los últimos años por un período de evidente prosperidad.

Sin embargo, inconvenientes y peligros inicialmente invisibles no tardaron en insinuar que el sistema de «deber lo más posible» terminaría de una manera desagradable. En efecto, cuando todo el mundo aprendió a obtener provecho del regimen inflacionario, nadie acumuló dinero pues cada persona o entidad prefirió invertir en tierras, edificios, mercaderías, monedas extranjeras y acciones de compañías industriales. Nadie compró bonos hipotecarios a largo plazo ni nadie efectuó depósitos bancarios a plazo. Luego apareció el fenómeno del **alza del interés** bancario como consecuencia de la insuficiencia de los depósitos para atender las necesidades de crédito. Las cifras que siguen muestran, a este respecto, los promedios de interés de las colocaciones bancarias en los últimos años, según lo determina la Superintendencia de Bancos:

	Interés medio Bancario	
	I semestre	II semestre
1938	7.93%	8.46%
1939	8.31%	8.38%
1940	8.31%	8.43%
1941	8.33%	8.50%
1942	8.64%	9.08%
1943	8.82%	9.01%
1944	9.02%	9.05%
1945	9.08%	9.34%
1946	9.16%	9.28%
1947	9.24%	9.55%
1948	9.84%	10.15%
1949	10.00%	10.41%
1950	10.38%	10.98%
1951	11.43%	12.02%

El alza del tipo medio de las colocaciones bancarias indica que el proceso inflacionario se acerca ya en Chile al punto de la **desaparición de los capitales líquidos**, cuyas consecuencias se hacen ya visibles en la imposibilidad de obtener préstamos hipotecarios y en las crecientes dificultades de las sociedades anónimas para obtener préstamos bancarios o vender acciones que les permitan atender al crecimiento constante del capital de explotación, expresado en forma de stocks y créditos al consumidor. Este último fenómeno, que empieza a llamarse en Chile la **descapitalización de las Sociedades Anónimas**, puede ser de consecuencias graves en cuanto a la cesantía que seguramente acarreará consigo. Pero la verdad es que dicho correctivo aparece inevitable, pues la falacia de un regimen de inflación permanente, con ventajas únicamente para los deudores, sólo puede subsistir hasta el momento en que nadie acepte el papel de acreedor.

R. S.